



Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Traducción e Interpretación
TITULACIÓN:	Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés
ASIGNATURA:	Lengua C I-Francés
CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:	40402
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	5701.11
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Lengua C-Francés
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input checked="" type="checkbox"/>
Obligatoria	<input type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	6
CURSO:	1
SEMESTRE:	1
LENGUA DE IMPARTICIÓN <small>ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:</small>	
ESPAÑOL:	3
INGLÉS:	
OTRAS:	3 (francés)



CONTEXTUALIZACIÓN

La denominación Lengua C hace referencia a la segunda lengua extranjera del traductor, esto es, el francés. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo para el traductor y el intérprete.

La articulación en cuatro asignaturas obligatorias y una optativa, asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes.

Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso y culmina en el cuarto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación.

La Lengua C I constituye el primer nivel de esta materia.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

- Utilizar la lengua francesa a un nivel básico (A1), que permita comunicarse de forma oral y escrita en situaciones cotidianas y sencillas.
- Comprender y producir textos sencillos.
- Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.





CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Estudio, aplicado a la traducción y a la interpretación, de la lengua francesa en un nivel básico en sus aspectos teóricos y prácticos.

CONTENIDOS MÍNIMOS

A) RECEPCIÓN

1. Comprensión auditiva y audiovisual

Desarrollo de la comprensión lectora

Audición de secuencias breves de diferentes tipos de textos en situaciones cotidianas

Identificación de la entonación de la lengua francesa de acuerdo con las reglas fonéticas.

Lectura de textos sencillos relacionados con situaciones conocidas del entorno cotidiano.

2. Comprensión de lectura

Identificación de mensajes escritos de diferentes procedencias a partir de ideas generales y palabras claves (temática sencilla)

Búsqueda de información concreta relacionada con un elemento cultural en un texto corto

Familiarización con diferentes tipos de textos que expresan mensajes mínimos.

Desarrollo de la comprensión lectora de forma graduada

B) PRODUCCIÓN

1. Expresión oral

Aspectos básicos de la fonética francesa: Acento, ritmo, entonación (*la liaison*) con escucha y repeticiones.

Uso de las reglas básicas de pronunciación al expresarse.

Encargos comunicativos orales en situaciones de fácil comprensión.

Interacción comunicativa oral para lograr un objetivo determinado .

2. Expresión escrita

Uso de un vocabulario sencillo para redactar mensajes cortos de uso frecuente en la vida cotidiana (fichas, formularios sencillos, reservas...)

-Reproducción de una pequeña estructura textual de acuerdo con un modelo dado (producción textual).



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clase magistral (20-40%).
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%)
- Actividades dirigidas individuales (5-50%).
- Actividades dirigidas colectivas (5-40%).
- Actividades autónomas (60%).





CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS GRADOS

Organización temporal de la evaluación

Semanas 1-14 del semestre	Semana 15	Examen de enero/junio
Evaluación de la asistencia y participación (30%) Pruebas a lo largo del semestre (50%)	Evaluación sobre todos los contenidos del semestre (20%)	Sólo para los alumnos que hayan suspendido

Participación: 30% (o sea, 0,2 puntos por semana o 0,1 por sesión de 2 horas). De este 30%, el 15% se podría reservar para la asistencia y el 15% para la participación activa.

Evaluación continua: 50% (o sea, la nota media de todas las pruebas que se han entregado al alumnado a lo largo del semestre). Estas pruebas pueden ser: trabajos dirigidos individuales o trabajos dirigidos colectivos.

Evaluación final (la semana 15): 20%. Se trata de una evaluación obligatoria sobre todos los contenidos de la asignatura impartidos a lo largo del semestre.

Examen de enero/junio: Se trataría de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la asignatura. Sin embargo, desde el principio, se restaría el 30% dedicado a la asistencia/participación a clase.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

